

CHACRAS DE CORIA, 23 de diciembre de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 40820/2025, en el cual la Secretaría de Vinculación de esta Casa de Estudios solicita la aprobación del proyecto del Concurso de Mural: *"Espuma creativa – arte mural en la Facultad de Ciencias Agrarias"*, impulsado por esta Facultad en articulación con la Facultad de Artes y Diseño de la UNCUIYO, la designación del Jurado que entenderá en dicho Concurso y el resultado del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por la Dra. ESTRELLA ORREGO, esta propuesta busca fomentar la expresión artística en espacios interfacultades y resignificar el ámbito de producción universitaria desde una mirada estética y crítica. El mural se realizará en la Fábrica piloto de cerveza perteneciente al espacio de las cátedras de Enología de la FCA y está abierto a la participación de estudiantes y egresados/as de la Facultad de Artes y Diseño, así como de artistas externos.

Que la obra desarrolla el eje: *"Espuma creativa: arte mural en la Facultad de Ciencias Agrarias"*. Se valoraron propuestas que visibilicen vínculos entre el arte, lo urbano, la producción y la sustentabilidad; que aporten una mirada crítica sobre la relación entre comunidad, medio ambiente y universidad; y que promuevan identidad, innovación y trabajo colaborativo.

Que en las bases del concurso se establece la conformación del jurado conforme el siguiente detalle: Dis. Ind. Sofía AMAYA, M. Sc. Guillermo Federico ANDER EGG, Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO y Mgter. Ing. Agr. Carolina Marcia PEREIRA.

Que el citado Jurado evaluó los trabajos presentados y seleccionó la propuesta ganadora.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el proyecto del Concurso de Mural: *"Espuma creativa – arte mural en la Facultad de Ciencias Agrarias"*, impulsado por esta Facultad en articulación con la Facultad de Artes y Diseño de la UNCUIYO.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar la conformación del Jurado que entendió en el Concurso de Mural: *"Espuma creativa – arte mural en la Facultad de Ciencias Agrarias"*, conforme el siguiente detalle:

- Sofía AMAYA
- Guillermo Federico ANDER EGG
- María Jimena ESTRELLA ORREGO
- Carolina Marcia PEREIRA

DNI N° 24.472.532
DNI N° 20.117.135
DNI N° 29.875.755
DNI N° 24.530.701

RESOLUCIÓN N° 1682/2025 _ _ _ _



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR".

RESOLUCIÓN DIGITAL

ARTÍCULO 3°.- Aprobar los resultados del Concurso de Mural: “*Espuma creativa – arte mural en la Facultad de Ciencias Agrarias*”, cuya propuesta ganadora es la presentada por **María del Carmen Lourdes ORTIZ (DNI N° 27.981.098) y **María Luisa OLGUÍN** (DNI N° 23.283.111).**

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1682/2025 _ _ _ _
MDR